Iztapalapa, Ciudad de México, 07 de junio de 2025
BOL. 271/070625

IZTAPALAPA GENERAR ENTORNOS ESCOLARES LIMPIOS, SEGUROS Y DE ESPARCIMIENTO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: ALEIDA ALAVEZ

La alcaldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez Ruiz, señaló como política permanente de su administración la generación de espacios escolares seguros, libres y de esparcimiento para sus niñas, niños y adolescentes.

Esto al presidir la primera sesión ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Iztapalapa, en el que se aprobaron los Lineamientos para la Operación de su Consejo y la Convocatoria a infantes y adolescentes para ser parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Durante el encuentro, la alcaldesa informó del conjunto de acciones realizadas en sus primeros ocho meses de gobierno en favor de la infancia y juventudes de Iztapalapa, como la entrega de 75 mil raciones alimenticias a cerca de mil 500 infantes de CENDIs y el fortalecimiento de las acciones de Protección Civil en éstas y las demás escuelas del mismo nivel.

Ante los integrantes de este órgano, también mencionó la canalización de jóvenes a espacios de la alcaldía; la realización de 38 jornadas de paz que los benefician directamente y la participación de aproximadamente 3 mil 500 en el gran tequio por la paz y contra la violencia al que convocó la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

Resaltó el mantenimiento a 151 equipos de potabilización en planteles escolares y los trabajos de diversas áreas de su administración para generar entornos escolares limpios, seguros y de esparcimiento, así como la colaboración de su gobierno para el retiro de alimentos no nutritivos que generan tantos problemas de salud entre la infancia, la adolescencia y la población en general.

Los Lineamientos aprobados para su Operación por el Consejo lo obligan a elaborar y proponer políticas públicas locales para garantizar los derechos de este grupo social; coordinar acciones con dependencias federales y locales, así como con organizaciones sociales; realizar diagnósticos bianuales sobre su situación en la demarcación; diseñar programas de capacitación continua para servidores públicos y ciudadanos; supervisar la ejecución del presupuesto con enfoque de derechos de la infancia, e implementar mecanismos efectivos para su participación.

Con base en lo anterior, SIPINNA Iztapalapa aprobó la Convocatoria a niñas, niños y adolescentes de entre 4 y 17 años con 11 meses de edad para que formen parte de su Consejo Consultivo, para lo cual deberán inscribirse en la dirección electrónica promociondelosderechos@iztapalapa.cdmx.gob, con mención específica del asunto, o entregarla físicamente en la Jefatura de Promoción de los Derechos de las Niñas, los Niños, Jóvenes y Mujeres ubicada en su sede central.

Las postulaciones se recibirán hasta el próximo 28 de junio y deberán acompañarse de un audio, video o carta donde la o el interesado diga quién es, su edad y dónde vive; identifique una problemática a la que se enfrenta en su comunidad, familia o escuela; proponga algo para resolverla; explique por qué quieren ser parte del Consejo Consultivo; diga cuál considera es el derecho humano más importante para este grupo

social, y qué se ve haciendo en cinco años.

También deberá entregar copias de acta de nacimiento; de los respectivos consentimientos informados de las y los infantes y adolescentes, madres, padres o cuidadores, y de la identificación oficial de éstos.

El resultado sobre esta Convocatorio para integrar el Consejo Consultivo del Consejo de SIPINNA se dará a conocer el 30 de junio por correo electrónico y redes sociales, o por vía telefónica a los seleccionados, así como en la página oficial https://iztapalapa.cdmx.gob.mx/

--o0o—